


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 023			
Proceso: GESTIÓN ACADÉMICA			
Unidad Académica y/o Administrativa: SECRETARÍA ACADÉMICA		Hora de Inicio: 7:00 a.m.	
Motivo y/o Evento: CONSEJO EXTRAORDINARIO VIRTUAL DE FACULTAD DE ARTES ASAB		Hora de finalización: 9:00 a.m.	
Lugar: VIDEO CONFERENCIA POR GOOGLE MEET		Fecha: 24 de septiembre de 2020	
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Andrés Rodríguez Ferreira	Presidente (E)	X
	María Teresa García	Representante de Investigación	X
	Marta Lucía Bustos	Representante Proyectos Curriculares de Posgrado	X
	Sandro Romero Rey	Representante Proyectos Curriculares de Pregrado	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de Extensión	X
	Adrián Edgardo Gómez González	Representante Principal de Profesores	No asistió
	Jerson Alfonso Bernal Parra	Representante Principal de Estudiantes	X
	Constanza Jiménez Vargas	Secretaria Académica	X
Invitados Permanentes	Jorge Peñuela	Coordinador P.C. de Artes Plásticas y Visuales (E)	X
	Carlos Martínez Medina	Coordinador P.C. de Arte Danzario	X
	Ricardo Barrera Tacha	Coordinador P.C. Artes Musicales	X
	Guillermo Bocanegra	Coordinador de Acreditación	X
	Yudy Morales	Representante de Currículo	X
	Edna Rocío Méndez	Representante de la ALAC	X
	Pedro Pablo Gómez Moreno	Coordinador Doctorado de Estudios Artísticos	X
Invitados	Carlos Araque Osorio	Representante Suplente de Profesores	X
	Laura Juanita Triana Cárdenas	Representante Suplente de Estudiantes	X
	Luisa Fernanda Vargas Téllez	Profesora Planestic	X
Elaboró: Secretaría Académica Facultad de Artes		Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad	

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA

1. **Verificación Quórum**
2. **Planes de trabajo de representación estudiantil y de profesores.**
3. **Presentación Planestic (Solicitud de decanatura).**



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. **Verificación Quórum**
Una vez verificado el quórum se da inicio a la sesión.
2. **Planes de trabajo de representación estudiantil y de profesores.**

Los nuevos representantes estudiantiles presentan su plan de trabajo: “En defensa y construcción de la Universidad pública”.

La representante suplente Laura Juanita Triana inicia la presentación comentando que, junto con Jerson Bernal, representante principal de los estudiantes de la facultad, tuvieron la idea de hacer un plan de trabajo que girara en torno a la construcción colectiva de la comunidad universitaria; que además fuera una recepción y una construcción de ideas, necesidades y cuestiones que surgieran dentro de la universidad, entre toda la comunidad estudiantil.



Uno de los primeros puntos que se ve en el plan de trabajo es la democracia y la participación estudiantil, es necesario que dentro de la facultad se pudiera estar unidos construyendo, consolidando y participando en todos los procesos. En este tema hay cuatro puntos fundamentales: 1). Generar y desarrollar espacios de formación académico-social paralelos al aprendizaje curricular, con el fin de incentivar en las y los estudiantes el cuestionamiento crítico y político desde su quehacer artístico, y situar a la comunidad en espacios de discusión y debate en pro del desarrollo de la institución, el contexto y la articulación de estos, comenta la estudiante que para ellos como artistas y como estudiantes es importante que quede claro que no solamente se puede desarrollar un quehacer en este caso artístico sino que son seres políticos y qué es importante estar siempre formados e informados en cuanto a todo lo que sucede en la comunidad; considera importante que las franjas institucionales sean respetadas y se manejen precisamente con el fin de crear estos espacios de aprendizaje y de formación política e institucional. 2). Constituir los consejos estudiantiles como columnas de la articulación de la comunidad, expresa que se ha tratado desde la posición de los estudiantes, de hacer estos consejos en los diferentes proyectos, no ha sido fácil mantenerlos y que sea de conocimiento de toda la comunidad, impulsar este punto de nuevo, siempre viéndolo desde la construcción colectiva como comunidad universitaria y como comunidad estudiantil. 3). Conformar y mantener activos los comités estudiantiles (DDHH, primeros auxilios, género, comunicaciones, logística) no solamente que se activen en los momentos de paro, sino que sea algo que se esté manejando y que haya personas que estén constantemente trabajando; la facultad de Artes-ASAB es la única facultad que no tiene un grupo de derechos humanos en este caso, es importante que entre los mismos estudiantes se esté en comunicación, tener claro todas las franjas institucionales, los movimientos institucionales, que todos conozcan los reglamentos y que en realidad no sé conocen y la realidad es que los estudiantes están incomunicados con la propia universidad.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4). Reactivación y el cumplimiento de las franjas estudiantiles, manifiesta que aparte de que existan unas garantías en los diversos temas de formación estudiantil, como se mencionó, de formación política, de formación institucional, de formación inclusiva, de bienestar institucional, etc., que son importantes y que como estudiantes se tiene el derecho y el deber de conocer, es importante que se reactiven y se hagan públicos, que sean conocidos por todos. Es fundamental que este tipo de cosas se vean de una manera masiva dentro de la facultad y que los estudiantes puedan estar más activos y conscientes del papel que se tiene dentro de la propia universidad. El representante estudiantil principal, Jerson Bernal complementa comentando que todo este primer punto se da debido al recorrido que se ha hecho desde el ingreso a la Facultad de Artes, a la universidad y a la participación en las coyunturas, tanto del paro como de los movimientos estudiantiles activos en pro de la exigencia de la mejor calidad universitaria y como artistas en la facultad, se encontró que los y las estudiantes en los momentos coyunturales tienen la sangre caliente y se ejecutan muchas cosas y cuando ya pasa todo, se olvidan que son seres activos políticamente y se debería tener esa constancia; hay desconocimiento de la normativa y de los deberes, en lo cual se recalca, se conocen los derechos, pero se desconoce el deber.

Se identificó que hay grupos pequeños que están organizados, que llevan luchas de género y luchas estudiantiles que buscan mejorar la educación y existen pequeñas células. Se busca que todo se engrane y aunque no se quiere que todas las colectivas se fusionen y armen una sola, sí que se tenga claro cuáles serán los protocolos de trabajos efectivos, en que luchas se puedan apoyar entre colectivos y no sólo colectivo, sino también personas sueltas que llevan muchos procesos o están interesadas, que no necesariamente deban pertenecer a una colectiva a un grupo o una federación para llevar la lucha. Si todos están organizados y tienen unos planes de trabajo independientemente de donde venga, se puedan complementar y eso incluye al ámbito docente y administrativo quienes están cobijados por la representación en el momento que se necesite un respaldo o se pueda llevar la lucha colectiva entre todos los estamentos, con los protocolos claros con los planes de trabajo. Desde Escénicas, explica, hay un grupo de docentes que se llama la mesa, la cual trata sobre la calidad de la educación en las aulas, en la convivencia, en el trato personal y el pedagógico-académico lo cual va de la mano con luchas que llevan los estudiantes referentes a esos mismos temas. Se quiere lograr que se identifiquen esas luchas paralelas y vayan por el mismo camino se puedan conectar y que ese conocimiento sea diverso se comparta y se fortalezca en estos brazos de lucha.

El segundo punto en el plan de trabajo es la política género y diversidad explica Laura Juanita Triana, que es un tema que surgió de algo más personal en concordancia con lo referenciado por Jerson Bernal, existen diferentes colectividades y diferentes agrupaciones dentro de la universidad, en este caso la representante estudiantil suplente comenta que pertenece a una colectiva de género que se formó el año pasado en la universidad en la facultad y el principal objetivo ha sido estudiar el protocolo de denuncias acerca de las violencias basadas en género. Entendiendo el proceso denuncias y la parte legal, se evidencio que muchos de los puntos que mencionan dentro del protocolo de género no se adaptan a lo que se es como comunidad universitaria y a lo que se es como pluralidad de géneros, se menciona solamente la violencia contra la mujer y violencia sexual, no se habla de la violencia que puede ver la homofobia o la xenofobia y todos los tipos de violencia que pueden existir, la violencia inclusive de estudiante a profesor. Es un punto importante porque la idea es que sea un pilar y el centro del trabajo como representantes, que sea una construcción colectiva, que sea importante construir la universidad y construir las políticas de género para que sea más saludable la convivencia entre la comunidad, que no se trate



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

solo del protocolo de denuncia, sino que haya una formación previa de la comunidad estudiantil, de profesores y administrativa en la que se pueda conocer los géneros, la diversidad, los diferentes estratos, conocer cuáles son los límites y hasta dónde se puede llegar; estudiantes y profesores muchas veces están divididos por tiempo de vida y la formación ha sido distinta, se entiende y se comprende y lo que se busca es una sana convivencia con los maestros, que esa sana convivencia se vea dentro de las aulas, pero vista también desde las políticas de género. Se tiene que implementar un nuevo protocolo de género en la que como colectiva se está trabajando y que se vayan sumando personas que conozcan el plan de trabajo desde la representación de facultad, que se genere y se cree un ambiente de sana convivencia con respeto y con cuidado de toda la comunidad universitaria, que el protocolo no solo cubra a la comunidad estudiantil que está en carrera, sino a los preparatorios también, la idea es empezar a abarcar esos temas que generan inquietud, que son temas en los que se puede avanzar y construir entre toda la comunidad.

Comenta Jerson Bernal que en el documento se abarca lo referente a Bienestar Institucional, se tienen dos puntos uno, es todo lo que abarca Bienestar Institucional, se conocen las problemáticas de la universidad en cuanto al problema de no tener una fisioterapeuta constante, los problemas de salud mental, de apoyo alimentario entre otros. Abriendo más el espectro, esto abarca más allá de los beneficios que pueden brindar, se habla más del bienestar en las aulas, a la convivencia, a las agresiones, la falta de tolerancia y en la convivencia que se puede dar en la facultad. Bienestar Universitario brinda una serie de apoyos, pero en el tiempo que se ha estado en la facultad se han evidenciado problemas que han sido constantes en el tema relacionado a infraestructura, como espacios para la alimentación, frente a eso ha habido un grupo de personas desde las representaciones de proyectos curriculares y otros que se han sumado en el camino y se ha trabajado en unas charlas con el director de Bienestar en cuanto a la mejoría de los servicios, se llegó a unos acuerdos que se vieron truncados por la coyuntura de la pandemia y la no presencialidad y se espera reactivarlos al volver y que se puedan hacer realidad.

Hay pequeñas cosas de las cuales no se hace el debido trámite, el problema puede ser constante y la solución es demorada, por trámite o papeleo y pueden solucionarse de mejor manera para la convivencia y el bienestar estudiantil. Se tiene una cooperativa estudiantil, un trabajo realizado en conjunto con el decano, el maestro José Assad, donde ya se tenían reuniones planeadas con los ingenieros de la universidad y adelantar la propuesta de mobiliario y aprovecharlo en sede. Se viene trabajando en el modelo de cooperativa, su servicio y lo que puede ofrecer; esto puede beneficiar a los estudiantes que se ayudan con las ventas en los pasillos de la universidad. Un sector no estaba de acuerdo con el modelo y lo que se quiere es servir de puente mirar cuáles son las diferentes propuestas para que la creación de la cooperativa no sea un choque, sino un punto medio donde todos queden conformes y materializarla. La labor de los representantes sería integrar a todos los sectores que pueden ser beneficiados por la cooperativa impulsarlo y apoyarlo desde la decanatura y desde los proyectos curriculares.

En lo referente a la evaluación docente la estudiante, comenta que se está en proceso de crear un comité para el proceso de un mejoramiento de la evaluación docente, por la virtualidad en que se está en este momento y por la oportunidad que se tiene de conocer nuevas maneras de comunicación de aprender y de construir es pertinente y necesario trabajar en cuanto a la evaluación docente; que haya realmente una efectividad en esta evaluación. Como estudiantes se ha visto que a pesar de calificar a un docente bajo o escribir comentarios, la efectividad no se ve o no se tiene el conocimiento completo para saber cómo funciona la evaluación docente, como se debe evaluar un docente para que haya un diálogo entre docentes y estudiantes y una construcción más efectiva. Esta



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

evaluación docente va enlazada a las políticas de género, por lo que es una cuestión de construcción y de formación a los docentes ya que brindan su conocimiento, pero a la vez pueden recibir aportes por parte de los estudiantes y de la comunidad universitaria en cuanto al manejo de la virtualidad, a cómo es el trato con los estudiantes, con los compañeros, con los administrativos y desde los estudiantes se puede construir junto con los profesores para que la calidad en cuanto a educación y aprendizaje sea más efectiva. El estudiante comenta que la evaluación docente no es un reflejo de la realidad de las aulas, cuando se realiza la evaluación docente está enfocada a unos contenidos, faltan componentes que reflejen la convivencia en el aula y una pedagogía, se busca que el grupo de trabajo pueda generar unos mecanismos de sensibilización hacia la comunidad para que vean la importancia de esta evaluación docente, darle esa mirada objetiva a la evaluación docente, la importancia que tiene y que pueda ayudar a la construcción de una calidad universitaria.

Por último está el plan de veedurías y presupuesto, los representantes estudiantiles comentan que en pro de la construcción colectiva, es necesario que los estudiantes se formen en cuanto a cómo se hace una veeduría, cómo debería estar hecho un contrato, entre otros; trabajar en pro de brindar los espacios de formación, teniendo en cuenta los casos de corrupción en la universidad que son difíciles de manejar, como comunidad universitaria y como estudiantes se tiene el deber de formación en este tema por cuanto se tiene el derecho de participar en las veedurías y estar pendiente de los procesos que se llevan internamente en la universidad. Es importante tener esta formación de diversos espacios de participación de debate y de información en cuanto a contratos, por ejemplo. Cómo son los planes de acción y las ejecuciones presupuestales, esto con el fin de alcanzar una transparencia en la universidad acerca del manejo de los dineros públicos, aparte del deber que se tiene como estudiantes de ser activos políticamente dentro de la facultad.

Se trata de conocer cómo funciona la universidad internamente y cómo estar pendiente de lo que se hace con relación a la contratación de un maestro, qué tipos de contratación, cómo se arriendan espacios externos, cómo se arrienda un teatro, entre otros. Es fundamental que se promuevan charlas informativas en las que haya rendición de cuentas y participación de cada miembro de la comunidad en encuentros de gestión de recursos, lo cual va enlazado con el propósito que se tuvo desde el año pasado con la creación de la asamblea universitaria, va enlazado íbamos a todo lo que está sucediendo a la universidad en general y para los representantes es importante trabajar en pro de los estudiantes y de la comunidad universitaria, de una mejor construcción del ambiente de clase, de un mejor aprendizaje de los conocimientos que brindan los maestros y maestras y en esto se incluye la transparencia la cual se debe aprender a generar dentro de la universidad y dentro de la facultad. Jerson Bernal complementa comentando que, si bien no puede obligar a que todos los estudiantes se formen políticamente, es importante que se si informen, por lo que en ocasiones desconocen los problemas que se tienen y más allá de hacer un control riguroso, es necesario que tengan el conocimiento de saber hacia dónde va enfocada la lucha.

La coordinadora de la Unidad de Currículo, la maestra Yudy Morales, comenta que con el grupo de evaluar la evaluación sería importante que los estudiantes tuvieran participación y fueran miembros de este grupo, por lo que estaba abierto a la participación tanto de docentes como de estudiantes, es un grupo que viene trabajando hace un tiempo atrás, se reactivó por lo que quedó pendiente en el periodo anterior, se hace la invitación y se solicita que a través de la decanatura los representantes estudiantiles de la facultad de Artes estén en este grupo de trabajo.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La coordinadora de la Unidad de Investigación, la maestra María Teresa García, menciona que celebra la organización que han expresado los estudiantes y celebra los ejes en que han dispuesto comprometerse colaborativamente a proponer una mejor facultad como un mejor lugar para vivir entre todos; celebra el tema de género, el derecho a la diferencia, la participación argumentada y comprometida de los representantes estudiantiles de hablar no solo de derechos sino de deberes y en resonancia con lo que han expresado que lo personal es político y no solo cuando se hace participe de grandes movimientos, le parece importante el compromiso de los representantes, de pensar en un escenario colaborativo, de encontrar un mejor vivir y unos modos de relación entre todos.

El coordinador de Artes Plásticas y Visuales comenta, en el mismo sentido de la maestra María Teresa García, la iniciativa de los y las estudiantes, es coherente con lo que se ve en las discusiones que tienen estudiantes y especialmente lo que plantean las representantes estudiantiles en el consejo curricular de Artes Plásticas que se ven recogidas en el programa presentado. Resalta la importancia de la política de género y diversidad. En el consejo de facultad se ha planteado la necesidad de crear a nivel de comité de facultad y subcomité por proyectos curriculares un comité de género y diversidad, cuando se sugirió, el decano el maestro Assad planteó que se llamara grupo de equidad, el llamarlo así difumina la necesidad que tienen las mujeres y las diversidades de que se tematiza que se problematice muchas de las conductas simbólicas o materiales que padecen mujeres y grupos diversos, en ese orden de ideas es importante. En Artes Plásticas la maestra Elizabeth está coordinando un grupo, que se llama de género y diversidad, es importante que este consejo y la facultad planteen la necesidad de saber cuál es la perspectiva que tiene con respecto a las realidades de género y de diversidad, los estudiantes están demostrando que van delante de todos y sería notable que se siguiera el camino por lo que están encaminados sus peticiones.

El representante suplente de los docentes el maestro Carlos Araque hace una moción de procedimiento propone que se debe hacer la exposición del plan de trabajo de los estudiantes y de los profesores representantes al consejo de facultad y posteriormente hacer el debate.

El decano saluda el documento presentado por los representantes de estudiantes, comenta que se ve que hay una construcción, no entra a discutir ninguno de los aspectos, se abordaría el asunto de la operatividad, la metodología y la manera como la propuesta debería circular dentro de la comunidad. Lo único que preocupa dentro del proyecto que presentan los representantes es que la universidad tiene unas instancias que han sido creados y diseñados para interlocutar sobre necesidades específicas de cada uno de los estamentos, y se trae a colación el asunto de que la universidad fue instada a hacer parte de una política distrital en el aspecto de la política de género y diversidad. Se sugiere que en el aspecto de la política de género y diversidad que proponen los estudiantes debería entrar a hacer parte de esas instancias que la universidad ha creado, para crear la sinergia que se menciona, todas las preocupaciones de la facultad de Artes ASAB ponerlas en contacto y comunicación con las que están desarrollando desde las instancias de la universidad, este documento que es completo debe ser parte de las instancias que la universidad ya tiene establecida con ese fin, la representación estudiantil debería ponerse en contacto directo con las instancias de la universidad y expresar que es un documento que se ha presentado al consejo de facultad y generar la posibilidad de intervenir, incluir, aportar a esa política maestra de la universidad en lo que tiene que ver con género y diversidad, con Bienestar Institucional, con evaluación docente y en cuanto al tema de democracia y participación estudiantil y lo que tiene que ver con procesos específicos, necesidades del

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



movimiento estudiantil lo que propondría para poder desarrollar estos aspectos y que tendrán que ver con la propuesta de los representantes de profesores, debería haber un espacio para para poder discutir, elaborar construir e intervenir en las políticas de la universidad, se propone al Consejo de Facultad establecer una metodología para que estos documentos de trabajo y lo que presentaran los representantes de profesores con el nombre de grupo de trabajo, tuviera la posibilidad de ser socializado, discutido y alimentado por toda la comunidad de la facultad, se presenta la propuesta al consejo de facultad que se tomara una propuesta y se determinara un orden, primero los proyectos curriculares deben tener la posibilidad de una periodicidad de reuniones por lo que es en los proyectos curriculares que se desarrollan unas actividades que necesitan un espacio de información, de construcción por lo que hay profesores de cátedra que no tienen horas de reunión, se podría alternar los miércoles, se propondría que los proyectos curriculares tuvieran su reunión y después trabajar sobre lo institucional y ese espacio debería poderse mantener para hacer la socialización de sus proyectos, lo que sería el trabajo de facultad y de universidad y en un tercer lugar se tendría el espacio para que el movimiento estudiantil y el movimiento profesoral tuviera su espacio de trabajo. Se tendría esa alternativa que permitiría que toda la comunidad y lo que genera la dinámica académica, de investigación, de proyección pudiera mantener esa posibilidad de orden de que se pudiera alternar esos espacios, esa sería la propuesta como decano sobre los documentos que se presentan.

La coordinadora de la Maestría la maestra Marta Bustos comenta que celebra el plan de trabajo que presentan los representantes estudiantiles a la Facultad y los invita a que vinculen a los representantes de los posgrados, a la Maestría y al Doctorado, teniendo en cuenta que la facultad está pensando y proyectando en los posgrados, es importante empezar a tener la articulación de los representantes estudiantiles en la facultad para adelantar los trabajos y las formulaciones de política que se requieran en este sentido. Se celebra el planteamiento que están haciendo invitarlos a que se articule a los representantes de la maestría ya que su aporte podría ser muy importante.

La coordinadora de la Unidad de Investigación, la maestra María Teresa García menciona que están bien los documentos, los cuales dicen mucho, el reto es como en la práctica se empieza a instalar otros modos de relación que permitan superar las prácticas discriminatorias presentes.

El coordinador de Artes Plásticas y Visuales el maestro Jorge Peñuela comenta que la representación estudiantil de la facultad trae unas inquietudes concretas al consejo y las inquietudes de los estudiantes son tareas para los profesores y para las profesoras, como consejo se debe propiciar de que estas inquietudes se canalicen, hay instancias que ya están trabajando, pero los estudiantes traen las inquietudes, dejan la tarea y son deberes de los profesores y las profesoras atenderlas, expresa el maestro que hay que insistir en lo referente al género. Comenta que los estudiantes plantean la necesidad de transformar las practicas, más allá del documento se debe trabajar en la práctica como profesores es deber ser agentes de transformación, que no caiga en el vacío y que no se cumpla. Ser agente regulado es lo menos que se habla porque estaba cierto, se tolera de alguna manera y colocó la palabra.

La representante suplente Laura Juanita Triana agradece las opiniones y aportes de los consejeros, menciona que en cuanto a lo de género se entiende lo de las instancias que menciona el decano y están conscientes de ese tema y de la formación que deben tener en cuanto a los procesos y el debido proceso que se tiene que hacer para

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



respetar las instancias y los estamentos que existen dentro la universidad, los estudiantes y de las estudiantes han asistido a reuniones que han surgido desde el Ipazud, específicamente de género, se tiene una representante de la facultad en la mesa de género de la Universidad Distrital. Opina que, si bien es importante seguir el debido proceso de esto, se quiere especificar y subrayar esto que, a pesar de no haber tenido una representación formal en el consejo de facultad, se ha venido trabajando por lo que para todos es importante avanzar en estos procesos y estos procesos que se traen como inquietudes se quiere que los maestros y las maestras puedan abarcarlos con los estudiantes. Hay colectivas dentro de la ASAB y la universidad que tienen muchas inquietudes y que se han podido tratar en conferencias tenidas con el Ipazud y es algo que se quiere empiece a ser realidad. Jerson Bernal complementa que todos los procesos que se han nombrado, ya se han venido trabajando desde los estamentos estudiantiles y en su momento se presentaran uno por uno como insumos bases para poder construir o reformar algunas cosas que ya estén prestablecidas.

El Representante Suplente de Profesores el maestro Carlos Araque presenta el plan de trabajo y comenta que tanto el documento de los estudiantes como el documento los profesores ameritan un debate y una instalación que, aunque se presentaron en el consejo posteriormente se generen espacios de socialización no sólo con el consejo de facultad sino con la comunidad. Expresa que se trabajó sobre siete puntos que recogen la experiencia de representantes profesoriales que han participado en el consejo de facultad, comenta que la idea es concretar los procedimientos y formas de operar en términos de la representación.

El primer punto y fundamental para los representantes de profesores es ser un puente articulador entre Directivas, Consejo de Facultad y Comunidad, entendiendo la comunidad de manera amplia, fomentando la cultura asamblearia y posesionando las asambleas docentes como lugares de construcción democrática y los encuentros docentes como instancias incidentes en las decisiones de las directivas y coordinaciones y políticas de la facultad, aliviando la fragmentación entre estos espacios de participación y las instancias de coordinación, administración y dirección de la facultad, velando por la horizontalidad y equidad entre la misma comunidad en cuanto a posibilidades de participación en funciones universitarias, investigaciones, edición y creación.

El segundo punto es el fortalecimiento de la comunidad docente desde una mirada amplia de la misma representación, proponer y fortalecer espacios de capacitación docente, trabajar desde el consejo de facultad y todas las instancias por equidad de contrataciones de docentes ocasionales de vinculación especial y docentes de plantas, formalización laboral de docentes de vinculación especial ocasional y proponer, fomentar, acordar espacios de encuentro, construcción, debate en tanto a pedagogía academia y demás temas concernientes a la comunidad docente en su dimensión profesional más allá de los importantes espacios de protesta y reclamación, seminario docentes sobre pedagogía, por ejemplo. No fragmentar el estamento docente entre modos de vinculación y representación y defender los derechos de la comunidad docente desde sus particularidades, pero con igual prevalencia en relación con planta, tco, mto o catedra.

El tercer punto es trabajar sobre necesidades de docentes de planta, vinculación ocasional especial, docente de cátedra y preparatorios; una representación de docentes de planta abordando y canalizando sus problemáticas en cuanto a carga administrativa obligatoriedad institucional que va más allá de los compromisos adquiridos por un concurso docente de planta, revisar la descarga para funciones universitarias de investigación, extensión; integrar a los docentes de cátedra, a los procesos y espacios de la comunidad docente proponiendo descargas para grupos

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



de trabajo académico que los incluya. Velar por las garantías laborales de docentes de cátedra; garantizar asesoría legal y jurídica a la comunidad docente ante sus problemáticas; integrar a docentes de preparatorio en atención a sus necesidades.

El cuarto punto es velar por la coherencia de espacios y funciones entre lo académico, lo administrativo y lo directivo; revisar la distribución entre los cargos administrativos y directivos en la institución, en cuanto a docentes se refiere y la necesaria correlación entre la experiencia y títulos, una distribución equitativa. Expresa el maestro Carlos Araque que este punto no se va a discutir, pero es fundamental en la perspectiva que ha tenido como representante, que es que poder dan o no dan los títulos universitarios en la facultad.

En cuanto a la asamblea Universitaria, que es el quinto punto como representante ser un puente entre la asamblea Universitaria y el consejo de la facultad, expresa que como se puede observar se estableció una estrategia en la cual los representantes al consejo de facultad docentes fueran los mismos representantes a la asamblea Universitaria, fue una estrategia que el estamento docente implementó y que ha dado buenos resultados. Como representantes ser un puente entre la asamblea universitaria y el consejo de facultad; comprometer a la facultad con el proceso de asamblea insistiendo en que el consejo de facultad promueva tiempos, espacios, grupos de trabajos, mesas que aborden como estudio la asamblea de la reforma.

El sexto punto es en cuanto a la comunidad en general, trabajar en el proceso de una nueva sede para la facultad de Artes, reactivación de la mesa de infraestructura, acompañamiento y puente entre la comunidad, sus necesidades y el proceso de planeación y construcción de la nueva sede; comenta el maestro Carlos Araque que, los representantes participaron por lo menos de lo que el decano y otras directivas han planteado, que lo prioritario no es pelear por la sede La Merced que si interesa si no pelear por una sede que realmente acoja las necesidades y la proyección de todos los programas tanto de pregrado como de posgrado de la facultad y por eso se asumió una actitud de apoyo a la compra la nueva sede y que hacia allá deben estar encaminadas las actividades. Se apoyara cualquier denuncia reclamo planteado desde la comunidad en cuanto a abuso de poder, acciones de segregación, ya sea desde el género, lo político, lo académico y lo administrativo; proponer espacios de interlocución y articulaciones de la comunidad docente y la estudiantil, fortalecer el tejido entre los diferentes estamentos estudiantil, docente, administrativo en la búsqueda por una verdadera cultura triestamentaria, o poliestamentaria; fortalecer y desarrollar espacios de diálogos entre docentes y estudiantes, asambleas y demás estancias, estableciendo acuerdos claros que permitan un intercambio democrático e incluyente, que opere el bienestar en la facultad Más allá del asistencialismo.

El último punto, es trabajar desde una perspectiva en el contexto del arte en la facultad, comenta el maestro Araque que si bien hay una necesidad prioritaria en establecer vínculos entre lo político y lo artístico, no se debe olvidar que la facultad es una facultad de artes; para eso se propone fomentar espacios de encuentros e interdisciplinaria que alivien la fragmentación entre proyectos curriculares y espacios académicos, expresa el maestro que se percibe que hay una especie de cultura estanco en la cual cada proyecto curricular defiende un poco sus cosas y se quiere buscar una función más integral de cada una de las instancias de la facultad. Desde la representación profesoral se propone aportar a evidenciar la labor artística de los docentes y estudiantes, que tendría que era con la proyección, se insiste que se debe posesionar el arte en la ciudad, en la región y en el país y a nivel internacional. Fortalecer la relación artística con la ciudad, fortalecer proyectos de investigación-creación,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	



en este punto comenta el maestro que habría que repensar en cómo va operar o cómo seguirá operando lo que se llama creación en la facultad, cuando se acabó el comité creación, la creación pasó a un segundo lugar, se dejó llevar que es más importante la investigación que la creación tal como opera en la universidad y por último desarrollar la articulación entre docencia y creación artística.

Comenta el maestro Araque que se propone que, a posterior se haga una aproximación a los dos planes que tienen temas similares. Algunos de los grupos que proponen tanto los docentes como los estudiantes corresponderían a grupos de trabajo académico que ha representación profesoral o estudiantil y es un debate que habría que dar teniendo el tiempo suficiente y los elementos para hacerlo.

El representante estudiantil principal, Jerson Bernal comenta que, en cuanto al tema de la asamblea Universitaria se tiene un documento que se ha venido construyendo con los miembros de la asamblea Universitaria, tanto del estamento docente como estudiantil, comenta que el maestro Adrián Gómez intento socializar ese documento y la representación estudiantil lo envió como insumo y si se tratara el día de hoy. La maestra Edna Rocío Méndez comenta que se envió el punto de la creación del grupo de trabajo para agendar, se envió el documento, se señaló en el Consejo pasado y no aparece en la agenda y parece haber una confusión, entre la exposición de los planes de trabajo de los representantes y la propuesta de creación del grupo de trabajo, aunque tienen que ver son aspectos diferentes. El decano responde que el Consejo Extraordinario se ha propuesto a instancias de la representación docente y estudiantil, quienes quedaron en presentar los documentos, los cuales se presentaron y quedó para presentar por parte del maestro Adrián Gómez, un saludo, una moción de felicitación a la facultad por la votación alcanzada, comenta el decano que no quedó dentro del material o de los contenidos de este Consejo Extraordinario ese grupo de trabajo. Se debió proponer otro punto que es el expresado por la maestra Edna Rocío, se propone continuar con la presentación de la maestra Luisa Fernanda Vargas y agilizar para que la maestra Edna Rocío pueda presentar el documento que envió ayer a la secretaría académica. El maestro Carlos Araque interviene comentando que le gustaría revisar el acta por lo que los maestros, entre ellos la maestra Edna Rocío, el maestro Carlos Araque habían solicitado el Consejo Extraordinario para socializar los planes de trabajo, los representantes profesorales y la necesidad del documento del grupo de trabajo dado que el semestre comienza y es importante pensar en su instalación, es fundamental que en este consejo se tenga la opción de socializar ese documento. El decano comenta que se puede dar paso a la profesora Luisa Fernanda Vargas y posteriormente seguir con el documento del grupo de trabajo.

3. Presentación Planestic (Solicitud de decanatura).

La maestra Luisa Fernanda Vargas, coordinadora de Planestic comenta que tal como se venía hablando en el Consejo de facultad pasado, se han venido organizando con los ingenieros para trabajar a favor de la facultad de Artes. Explica que el Consejo Superior aprobó, la contratación, no solo para la Facultad de artes, sino para todas las facultades un grupo de apoyo de ingenieros, que pudieran colaborar con las didácticas para los docentes de la universidad. Fue una propuesta que surgió en el mismo seno de los docentes, que consiste en crear objetos virtuales de aprendizaje, videos, presentaciones en Power Point y otras herramientas que se acorde previamente con los ingenieros, quienes digitalizaran, organizaran y sistematizaran la información de todos los cursos que se tiene en la facultad, en el objeto virtual de aprendizaje los ingenieros no digitalizaran libros o tutoriales de programa, explica que si se tiene un contenido específico en la asignatura que puede resultar interesante para otros profesores esa misma asignatura posteriormente o que puede resultar interesante transversal para otras



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

áreas ese contenido va a quedar en un repositorio y quedará de libre dentro de la facultad como un banco de contenidos. Si se debe generar un contenido, se llena una ficha, se tramita y una vez tramitada el ingeniero tiene un tiempo para entregar el objeto virtual de aprendizaje, con estos objetos se pretende que los estudiantes en el curso tengan acceso a unas herramientas más dinámicas y didácticas. Los ingenieros colaboraran en este proceso, si hay una pregunta sobre el objeto virtual de aprendizaje y cuál sería el trabajo que realizaran los ingenieros.

La coordinadora de la Unidad de Investigación, la maestra María Teresa García pregunta a la maestra Luisa Fernanda Vargas el tema de los derechos de autor como se maneja en los objetos virtuales de aprendizaje, como asumen las prácticas de los maestros sus conocimientos y la profesora Luisa Fernanda Vargas responde que la ficha queda con el nombre del profesor, como una pequeña publicación se está trabajando en ello y se tendrá la información completa para la siguiente semana. El decano interviene aclarando que para los profesores de carrera que presentan dentro su productividad académica este tipo de trabajos, los derechos de autor pertenecen a la universidad, en el caso de los profesores de vinculación especial, pertenecen a los profesores y ellos tienen una especie de reserva de dominio sobre esto. En el Cidc se han adelantado talleres específicos para resolver estos aspectos de derechos de autor, eso es lo que existe, actualmente en la reglamentación.

El coordinador de Artes Musicales, el maestro Ricardo Barrera comenta que es importante poder socializar este tema en la primera reunión de docentes que se tenga, socializar las fichas, las funciones que pueden cumplir y los objetivos que se quieren desarrollar con esta presencia de los ingenieros. El decano comenta que uno de los puntos del recibimiento del cuerpo de profesores de la primera semana el miércoles a las dos de la tarde, es la presentación por parte de la profesora Luisa Fernanda de este proyecto. El decano expresa que se está esperando los datos que la vicerrectoría académica ha solicitado un punto para desarrollar y tiene que ver con la auditoria que adelantara la universidad del Valle, dependiendo del tiempo que va a requerir la vicerrectoría académica se pueda programar la intervención de la maestra Luisa Fernanda Vargas.

La coordinadora de la Unidad de Investigación, la maestra María Teresa García comenta que el tema de derechos de autor es importante, entre otras por los escenarios de valorización de las prácticas artísticas en que las que se vienen trabajando y sería pertinente consultar con la OTRI, quien viene desarrollando este tema a profundidad porque es apuntarle al open Access, al acceso abierto, pero también tener en cuenta que hay derechos morales y derechos de la universidad y no se sabe si habría que ver qué tipo de contratación confiere, que derechos; desde investigación se viene trabajando en la escena de la valorización de la producción del conocimiento de la investigación y la creación de la facultad, es importante hacer una mesa con la OTRI, para desarrollar este tema y que ellos pongan lo que han venido trabajando al respecto. La maestra Luisa Fernanda Vargas hace una aclaración, comenta que el tema derechos de autor para los objetos virtuales de aprendizaje es el tema, sobre todo cuando es contenido personal, que sale de la función de la investigación, de la tesis de maestría, entre otros; esa valorización de los derechos de autor es importante, en esto se trabaja más sencillo, el ingeniero sistematiza, lo que el docente le entregue para el desarrollo de sus clases, solucionar el tema derechos de autor implica una postura clara en la universidad frente a temas de virtualidad y virtualización. El tema de derechos de autor es álgido, por lo que tiene que ver con las horas de trabajo, el nivel de contratación, los ingenieros están para ayudar a organizar contenidos para las clases.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El coordinador de Artes Musicales, el maestro Ricardo Barrera comenta que muchos maestros trabajan sobre materiales creados por otras personas y en ese caso se hace uso de obras de otros autores, en este caso se está interpretando lo que a otro texto existe y fue publicado. La maestra Luisa Fernanda Vargas responde que en este caso en una clase se toman textos de varios autores y lo que se hace es pedirle al ingeniero hacer diapositivas para que la clase sea más dinámica.

El coordinador de Arte Danzario el maestro Carlos Martínez, señala que la universidad tiene el estatuto de propiedad intelectual que está en concordancia con las disposiciones normativas nacionales, hay cosas que no pueden ir en contravía de esa de esa normatividad, una de ellas es que los derechos morales son irrenunciables, las producciones de los docentes en todos los casos son de los docentes tanto de ocasionales como de plantas y así lo respalda el estatuto de propiedad intelectual de la universidad, algunas distinciones se hacen sobre los derechos patrimoniales que es uno de los componentes de los derechos que tienen, los morales siempre van a pertenecer a cada uno, sobre derechos de autor se hace claridad en todas las legislaciones y lo que se protege no son las ideas, sino las estructuras mediante las cuales esas ideas se cristalizan, para este caso hay materiales digitales, de multimedia que son didácticas que tienen una estructura aunque hagan referencia autores, a otras prácticas o a otras creaciones, el producto no es un texto, sino una metodología, que es valorado y tiene un reconocimiento en todos los ámbitos y esto es una de las labores que se está haciendo desde la unidad de investigación-creación para poder valorizar todas esas prácticas. En principio el estatuto lo contempla y según esos estatutos y esa normatividad, se ve que sería una obra en colaboración, por lo que el diseño de estas Ovas es de los docentes y no importa que estén citando otras creaciones y otros referentes por lo que el producto permite desarrollar los objetivos y unos contenidos, aquí los ingenieros los realizadores y habría una obra en colaboración.

La maestra Luisa Fernanda Vargas comenta que para el día que se haga esta exposición con todo el cuerpo docente se pedirá el acompañamiento de un personal de Planestic que tenga claro el tema de derechos de autor para que quede claro a todos los profesores. Explica que la recepción de las fichas será para los días jueves de cualquier proyecto curricular al correo y con los ingenieros se dividirá el trabajo. La maestra Luisa hace la presentación de la ficha a los consejeros explicando cada uno de los recuadros a diligenciar, comenta que los ingenieros empezaron a trabajar con la facultad de Artes y se necesita gestión de las fichas rápido para poder empezar a hacer el trabajo y probar qué tan útil puede resultar para todos.

El representante estudiantil Jerson Bernal comenta que cuando la maestra Luisa Fernanda Vargas se refería a las ayudas audiovisuales que fueran didácticas, pregunta si desde Planestic los ingenieros cuentan con un grupo de diseñadores dedicados a hacer las piezas gráficas más dinámicas. La maestra Luisa Fernanda Vargas responde que son ingenieros y su formación es de ingeniería, la idea es dialogar con ellos en la práctica, Planestic tiene unas plantillas y depende lo que se haga en estos cuatro meses lo que se dialogue y se haga en este tiempo. El representante estudiantil comenta que sería importante mirar cómo se pueden involucrar diseñadores, es mirar si en el camino se puede ampliar la gama para que además de ser funcional abarque todos los componentes que se necesitan para que se dinámico. La maestra Luisa Fernanda Vargas responde que los ingenieros ya han trabajado en la realización de contenidos y se contrataron por eso, esta idea de diseño de trabajo se aprobó desde planeación, es una contratación adicional para darle apoyo a los docentes, hay que tratar que estas pruebas sean útiles, todas las facultades están trabajando en esto.



 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

La coordinadora de la Maestría en Estudios Artísticos la maestra Marta Bustos pregunta si se pueden conocer las plantillas La maestra Luisa Fernanda Vargas responde que para la reunión que se tendrá les pedirá a los ingenieros que muestren una plantilla básica o algo del trabajo de ellos para que los maestros se hagan una idea más concreta. Expresa que se compromete a la explicación de derechos de autor cuando se presente colectivamente y a una muestra de cómo están trabajando los ingenieros o cómo se trabajaría, comenta que la ficha se envió a las coordinaciones de los proyectos curriculares. Hay cuatro ingenieros de apoyo para la facultad, adicionalmente a su trabajo, los ingenieros harán una mesa de ayuda, se está haciendo un trabajo para saber cómo acceder a esta mesa desde la Facultad de Artes, que cabría y que no en esa mesa de ayuda, que ayudarán con las preguntas que se tengan.

El coordinador de Artes Musicales, el maestro Ricardo Barrera comenta que se tiene la ficha, se socializó en el consejo curricular y quedaron dudas, por ejemplo en línea de profundización básico intermedio avanzado, en el proyecto curricular se tienen unas etapas de formación básica y de formación de profundización y no se sabe cómo interpretar ese punto del formato y la otra observación es que la ficha muestra una tabla de contenidos con objetivos generales específicos y sesión por sesión, sería cómo trasladar el Syllabus a esa ficha y sería un ejercicio que demandaría mucho tiempo para cualquier docente que esté interesado en desarrollar una solicitud de contenidos y creación de contenidos, se pregunta si se puede simplificar la ficha o es una ficha diseñada para otro tipo de facultades, es importante que lo que se entregue a los ingenieros tenga una estructural, los ingenieros han hecho un estudio amplio de las facultades, de las posibilidades y de las diferentes perspectivas que se tienen, hay que adecuarse al material y cada ingeniero se comunicara con el profesor que le corresponda mostrando parte del proceso para ver cómo queda.

La maestra Luisa Fernanda Vargas pregunta si el consejo aprueba la recepción de fichas para los días jueves y se tenga una semana para entregar todo el material que se ha decepcionado hasta este jueves. Los consejeros expresan que una semana puede ser un plazo corto. La coordinadora de la Maestría en Estudios Artísticos la maestra Marta Bustos sugiere que se empiece así y en la reunión de profesores con los ingenieros explique aún más, si se necesita, se deje el jueves para que manden la información y se verá si el siguiente jueves es muy pronto o llegan, sería importante empezar para mirar si funciona o no. La maestra Luisa Fernanda Vargas invita a los consejeros a hacer una ficha de un tema pequeño, la envían al correo y se empieza a poner en contacto con los ingenieros y se va probando. El decano invita al consejo a darle un voto de confianza a la maestra Luisa Fernanda que viene trabajando en ello, se pregunta a la maestra si se prefiere que sea una reunión global o por proyectos curriculares. La maestra Luisa Fernanda Vargas responde que por proyectos sería más complejo, sería mejor hacerla con todo el cuerpo docente, se requeriría para la reunión máximo una hora para que se puedan dar ejemplos y para respuestas de preguntas. Los coordinadores de los proyectos curriculares pueden tener esta idea clara y retransmitirla a los profesores.

El coordinador del doctorado, el maestro Pedro Pablo Gómez solicita que para el doctorado se pueda tener una sesión con la ingeniera Mallerly para abordar las temáticas específicas y el interés de los profesores del doctorado, teniendo en cuenta que los posgrados están a mitad de semestre y ya va avanzado quizá la dinámica de la producción de estos objetos sea distinta, se solicita reunión con los ingenieros o al menos con la ingeniera de la facultad. La maestra Luisa Fernanda Vargas responde que si el maestro Pedro Pablo lo permite se puede hacer una reunión con los pregrados, una con Maestría y otra con el doctorado. El decano sugiere seguir con la programación

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

que empieza y frente a las solicitudes de la maestra Marta y el maestro Pedro Pablo hacer una reunión específica que Planestic la organice dentro de la dinámica propia de los posgrados. La maestra Luisa Fernanda Vargas acoge la propuesta y espera indicaciones del maestro Pedro Pablo para concertar la reunión.

El decano sugiere que el punto que queda pendiente se agende como punto en el siguiente consejo ordinario.

La Secretaria Académica cierra el consejo dando gracias a los maestros por la asistencia, a la Maestra Luisa Fernanda Vargas y a los representantes por la presentación de sus propuestas, esperando que se pueda consolidar cada uno de los puntos expuestos, se da por cerrada la sesión.

Siendo las 9:00 a.m. se da por finalizada la sesión.

Original firmado por Firmado por:	Original firmado por Firmado por:
Andrés Rodríguez Ferreira	Constanza Jiménez Vargas
Presidente Consejo de Facultad (E)	Secretaría Consejo de Facultad